

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36284** TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 135/2018 Sección: 8

NIG: 4314847120188001818

Fecha del auto de declaración. 29 de junio de 2018

Clase de concurso. Voluntario abreviado

Entidad concursada. ALBERT GIL TORRENTS, con D.N.I. 39.863.370-T, con domicilio en Calle Monestir de Santes Creus, 18, Salou, (Tarragona)

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Don RODRIGO CABEDO GREGORI

Dirección postal: Avda, Vía Augusta, 94, 5.º 3.ª, 08006 Barcelona.

Dirección electrónica: info@cabedo.com

Teléfono de contacto n.º 93 495 16 61

Régimen de las facultades del concursado. suspensión.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 19 - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Tarragona, 29 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A180044870-1